



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 05001 31 05 011 2019 00547 00

En el presente proceso ordinario laboral, donde es demandante MIGUEL ANGEL PATIÑO LONDOÑO contra ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS “PORVENIR S.A”, ADMINISRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”. Se aclara que tal como lo enunció en el auto del siete (7) de septiembre de 2020, la fecha para llevar a cabo la audiencia del art. 77 y 80 CPT y SS es el jueves veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a la una y quince de la tarde (1:15pm).

Aclarando que, por error involuntario del despacho en los estados, se señaló que era para el mismo día y hora, pero del mes de febrero.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. __117__ fijado en la Secretaria del Juzgado hoy __29__ de __9__ de 2020 a las 8:00 a.m.

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES
Secretaria

GG